



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2026

ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2026, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A LA: MODERNIZACIÓN DEL PARQUE ARROYO DE LA PLATA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE" SECCIÓN A, PARA LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO DE LAS Y LOS USUARIOS (ACCESOS Y PAISAJISMO).

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SQP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, EN LA SALA DE JUNTAS, "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F", CIUDAD ADMINISTRATIVA, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS EN LA NOTIFICACIÓN DEL DIFERIMIENTO DEL FALLO, CELEBRADO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 60 Y 61 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0001/2026 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2026, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. 018 DE LA QUE SE DESPRENDE EL PROCEDIMIENTO No. EO-932063953-SOP050-2026 EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SEGUNDO. - QUE CON FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA ARQ. RAÚL HERRERA BERUMEN COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY Y ARTÍCULOS 31 Y 32 DE SU REGLAMENTO VIGENTE Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2026

TERCERO. - QUE CON FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2026 SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR; SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO ARQ. RAÚL HERRERA BERUMEN E ING. MARCO ANTONIO GARCÍA FLORES; POR LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS, ARQ. IVÁN DIDIER GARCÍA BAÑUELOS, ARQ. ISIDRO FUENTES PARGA, ING. EMMANUEL DE JESÚS GALVÁN E ING. ENRIQUE GERARDO GARCÍA SALAS; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LIC. MARGARITA QUIROZ RAMÍREZ Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY Y ARTÍCULOS 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

CUARTO. - QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR; POR LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS, ARQ. RUBEN HERNÁNDEZ CORREA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, M. EN A. VANESSA DEL CARMEN GONZÁLEZ SALAZAR Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 73 DE LA LEY Y LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

QUINTO. - QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALÓ EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LOS SIGUIENTES LICITANTES.

- 1.- MANUEL ANTONIO CUEVAS TORRES
- 2.- ANSWER S.A. DE C.V.
- 3.- MARTIN FEMAT SÁNCHEZ
- 4.- MAG CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 5.- CONSTRUCTORA ARCINA, S.A. DE C.V.

SEXTO. - QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LISTA DE ASISTENCIA FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LOS PARTICIPANTES.

SÉPTIMO. - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 76, 77, 78, 79 Y 80 DE LA LEY, 52, 53 FRACCIÓN I, 54 Y 55 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

PRIMERO. - SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LA PROPUESTA ACEPTADA, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 60 DE SU REGLAMENTO VIGENTE SE CONSIDERA QUE:

PROPUESTAS DESECHADAS

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1.- MANUEL ANTONIO CUEVAS TORRES	DOCUMENTO ADICIONAL I: DECLARACIÓN FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO EN EL QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO. NO CUMPLE CON EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO EN BASES. DOCUMENTO A5: RELACIÓN DE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE LICITA EN ESPECIALIDAD Y MONTO, DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 62 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2026

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA
REQUERIDA, EN LOS QUE SEA
COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN.

NO PRESENTA CONTRATOS SIMILARES EN
MONTO.

DOCUMENTO A8: ESCRITO DE
PROPOSICIÓN ANEXANDO FICHA
CURRICULAR Y COPIA DE LA CÉDULA
PROFESIONAL:

A) DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA
INTERESADA EN PARTICIPAR.
DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y
ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL
LICITANTE. DE CADA UNO DE LOS
PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN
RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS
OBRAS, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, LOS
QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN
TRABAJOS DE ACUERDO A LA PRESENTE
PROCEDIMIENTO.

LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL
ING. MANUEL ANTONIO CUEVAS TORRES Y
L.C. YESSICA KARINA MURILLO SOLIS, NO
LA PRESENTAN CON FIRMA AUTÓGRAFA,
COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE
ESTA LICITACIÓN.

DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL
DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS
CONCEPTOS DE TRABAJO,
DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y
ESTRUCTURADOS CON COSTOS
DIRECTOS, INDIRECTOS, DE
FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR
UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES,
DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A
UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES
CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE
OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE
CONSTRUCCIÓN CON SUS
CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y
COSTOS.

EN LOS CONCEPTOS 0716REJP NO
CONSIDERA EL CONCRETO.
PLACAPAP0001 NO CONSIDERA EL
CONCRETO.

24903040EK CONSIDERA UNA NORMA DE
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DE LA
SCT DISTINTA A LA SOLICITADA.

23100004A CONSIDERA EMULSIÓN
CATIÓNICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO, SIN
EMBARGO, SE SOLICITA EMULSIÓN
ASFÁLTICA CATIÓNICA DE ROMPIMIENTO
LENTO.

0000031U NO CONSIDERA ACARREOS
LOCALES, CARGA, ACARREO FUERA DE LA
OBRA.

00000026OV NO CONSIDERA ACARREOS
LOCALES, CARGA, ACARREO FUERA DE LA





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2026

ANSWER S.A. DE C.V.

DOCUMENTO ADICIONAL I: DECLARACIÓN FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO EN EL QUE COMPROBE EL CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO.

NO CUMPLE CON EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO EN BASES.

DOCUMENTO ADICIONAL VII: CONVENIO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY Y 43 DEL REGLAMENTO.

HACE REFERENCIA A LA LEY FEDERAL EN SU ESCRITO.

DOCUMENTO A1: ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY.

SI PRESENTA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, PERO HACE REFERENCIA A LA LEY FEDERAL.

DOCUMENTO A10: RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

EN LA CARTA DE ARRENDAMIENTO HACE REFERENCIA A UNA EMPRESA DIFERENTE A LA QUE ESTA PARTICIPANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOCUMENTO A 17: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:

A ANÁLISIS DEL
FACTOR T_p/T_I
B TABLA DE CÁLCULO
DEL FACTOR DE
SALARIO REAL.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL

ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 62 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2026

HACE REFERENCIA AL DOCUMENTO A17C.
NO PRESENTA LA COLUMNA DEL FACTOR
DE SALARIO REAL.

**DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL
DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS
CONCEPTOS DE TRABAJO,
DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y
ESTRUCTURADOS CON COSTOS
DIRECTOS, INDIRECTOS, DE
FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR
UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES,
DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A
UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES
CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE
OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE
CONSTRUCCIÓN CON SUS
CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y
COSTOS.**

EN EL ANÁLISIS DE SUMINISTRO Y
TENDIDO DE GRAVA DE RIO CLAVES:
1800012A, 18000125, 18000126, 18000127,
18000128, FALTO CONSIDERAR EQUIPO
NECESARIO PARA HACER LOS ACARREOS
DE LOS MATERIALES AL LUGAR DE LOS
TRABAJS.

EN EL ANÁLISIS DE DESMONTE DE REJA
PERIMETRAL CLAVE: 0016DRP, FALTO
CONSIDERAR EQUIPO PARA HACER LOS
ACARREOS DE LA MISMA HACIA DONDE
INDIQUE LA SUPERVISIÓN

EN EL ANÁLISIS DE SUMINISTRO, RELLENO
Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL INERTE
CLAVE: EL EQUIPO QUE CONSIDERA NO ES
NECESARIO YA QUE SE SOLICITA QUE SE
HAGA CON PIZON DE MANO.

EN EL ANÁLISIS DE ACARREO EN CAMIÓN
DE VOLTEO CLAVE: 01000055, EL EQUIPO
QUE CONSIDERA PARA HACER LA CARGA
DEL MATERIAL NO ES NECESARIO YA QUE
NO SE SOLICITA EN EL CONCEPTO.

EN EL ANÁLISIS DE MURO A BASE DE
BLOCK HUECO CLAVE: 05000080F, FALTO
CONSIDERAR ANDAMIOS Y VARILLA DE 3/8
COMO SE SOLICITA EN EL CONCEPTO.

EN EL ANÁLISIS DE REJA PERIMETRAL
CLAVE: 0716REJP, FALTO CONSIDERAR
EQUIPO PARA HACER LOS ACARREOS DE
LOS MÓDULOS Y MATERIALES
NECESARIOS PARA LA CORRECTA
EJECUCION.

EN EL ANÁLISIS DE SUMINISTRO Y
COLOCACIÓN DE PERGOLADO CLAVE:
0403PAP2, CLAVE: 0403PC01, CLAVE:
07080086, LA GRÚA QUE CONSIDERA NO ES

NECESARIA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2026

	EN EL ANÁLISIS DE COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA CLAVE: 24903040EK, CONSIDERA EQUIPO QUE NO ES NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. EN EL ANÁLISIS DE COIMBRA DESLIZANTE CLAVE: 0304PP01, FALTO CONSIDERAR LA GRÚA COMO SE SOLICITA EN EL CONCEPTO. EN EL ANÁLISIS DE COLOCACIÓN DE TRABE CLAVE: 03000995TRP1, FALTO CONSIDERAR GRÚAS PARA ELEVACIÓN DE LA MISMA LONGITUD DE TRABE=22.7M CON UN PRECIO UNITARIO DE 459,542.66	
--	--	--

SEGUNDO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPUESTAS QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY; ARTÍCULO 62 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS SON DESECHADAS.

TERCERO. - ASÍ MISMO LA I.S.C. **MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI**, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. **PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN**, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS TEC. **CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ** UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES SE DECLARA SOLVENTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.
MARTIN FEMAT SÁNCHEZ	\$ 48,418,766.03
MAG CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 48,893,838.88
CONSTRUCTORA ARCINA, S.A. DE C.V.	\$ 49,071,143.91

CUARTO. - POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2026, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA FÍSICA **MARTIN FEMAT SÁNCHEZ**, CON UN MONTO DE \$ 48,418,766.03 (CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLA SELECCIONADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON UN PERIODO DE 210 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP050-2026

QUINTO.- LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LA PERSONA FÍSICA MARTIN FEMAT SÁNCHEZ EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DONDE ADEMÁS, DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE, POR UN MONTO DE \$ 4,841,876.60 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.), DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 102, Y 104 DE LA LEY.

SEXTO. - ASÍ LO DETERMINO LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAUREGUI, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

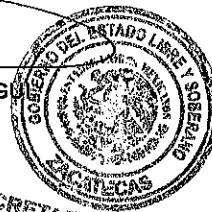
SÉPTIMO. - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE ESTA Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS "<http://sop.zacatecas.gob.mx>"

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

DICTAMINÓ

I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAUREGUI
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SQP050-2026

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC	
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO ARQ. RAUL HERRERA BERUMEN	
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS ARQ. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ FLORES	

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS LIC. MARIO ALBERTO BAÑUELOS MONTELLANO	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ	

PARTICIPANTES

MARTIN FEMAT SÁNCHEZ REPRESENTANTE: EL MISMO	
---	--

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SQP050-2026, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A LA MODERNIZACIÓN DEL PARQUE ARROYO DE LA PLATA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE" SECCIÓN A, PARA LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO DE LAS Y LOS USUARIOS (ACCESOS Y PAISAJISMO).

